Los vicepresidentes de la Diputación desmienten que en el Registro se haya violado la correspondencia

Minimizan el caso denunciado y anuncian medidas contra quien lo ha hecho trascender

Los vicepresidentes de la Diputación de Badajoz Juan María Vázquez y Antonio Zapata minimizaron ayer, en una comparecencia pública la supuesta violación en el Registro General de la correspondencia dirigida a los funcionarios que había sido denunciada el pasado 6 de mayo por el secretario general del organismo. Vázquez considera de mayor gravedad que la infidelidad de un funcionario haya hecho trascender un asunto "nimio, ordinario y sin relevancia" al facilitar documentos internos al Partido Popular. A este respecto anunció que, de forma inmediata, actuarán "con toda la fuerza que la ley permita" contra el autor de la filtración por la deslealtad con que ha actuado.

J. LEAL
BADAJOZ

El vicepresidente económico, tras manifestar su asombro por el "revuelo producido por un hecho irrelevante", expresó su seguridad en que nadie puede concebir que haya habido intencionalidad de violar el secreto de la correspondencia de los funcionarios. El hecho sucedido parte, en su opinión, de un exceso de celo del funcionario encargado del registro al interpretar una orden verbal que se le transmitió.

La instrucción fue dada una semana antes de que el interventor expresara su protesta al secretario general por haberle sido entregada ya abierta una carta de su colegio profesional. Se implanta a raíz de que el encargado del registro plantee que alguna correspondencia oficial no es anotada en los libros oficiales, lo que da motivo a algunas quejas.

En ausencia del presidente, el encargado expone la situación a su secretario particular y este conjuntamente con el vicepresidente de personal, Antonio Zapata, deciden que el propio funcionario adopte lo que en su experiencia crea más conveniente para conseguir que toda la correspondencia oficial conste en el registro. Esta orden, según Vázquez, fue suspendida de inmediato al recibirse la denuncia del secretario general. Una circular de fecha 10 de mayo firmada por Antonio Zapata establece las normas de actuación que se seguirán en la recepción y despacho de la correspondencia que llegue al organismo. A pesar de que en su comunicación el secretario general expresa haber recibido "quejas de varios funcionarios" por haber recibido abierta correspondencia dirigidas a ellos, Juan María Vázquez aseguró tener sólo constancia del denunciado por el interventor. El vicepresidente aseguró, además, que sólo se habrían aquellas cartas de tipo oficial, pero no las personales, que se entregaban directamente a sus destinatarios.

Este periódico, sin embargo, ha podido confirmar que el director del Centro de Estudios Extremeños, Manuel Pecellín, protestó enérgicamente el pasado miércoles al encargado del registro tras recibir abierta una carta destinada personalmente a él. Su queja la hizo llegar al presidente por medio del teléfono. Además de él otros funcionarios y personal habrían venido recibido abiertas cartas claramente identificadas con su nombre.

El procedimiento que se seguía, según el encargado del registro, era el dar aviso por medio de un ordenanza a los titulares de cartas para que pasaran por la dependencia a retirarlas. Luego se les pedía "por favor" que las abrieran en su presencia por si su contenido es de naturaleza oficial. El funcionario asegura "que no ponen ningún tipo de reparo" a este requisito. En su opinión, este procedimiento responde a la necesidad de controlar la correspondencia oficial por medio de su inscripción en el registro. Según él, de las cartas personales que los funcionarios abren en su presencia el 95% resulta ser correspondencia oficial que obligatoriamente debe ser anotada y el resto son comunicaciones comerciales.

Juan M.ª Vázquez, vicepresidente de la Diputación de Badajoz. (ALFONSO).

Más que el hecho denunciado por el secretario general, lo que Juan María Vázquez juzga de "verdadera violación" es que el presidente del Partido Popular haya utilizado unos documentos internos que en su opinión no debían haber trascendido. Califica el hecho de "traición" que obliga a iniciar una investigación para descubrir al autor. La "deslealtad de alguien que no puede llamarse funcionario" produce intranquilidad en su grupo de ahí que para evitar que vuelvan a producirse actuarán de forma inmediata y con toda la fuerza que la ley permita contra la persona que haya facilitado los documentos.

La comisión de investigación pedida por el PP no será, según Vázquez, "para investigar algo que nosotros tenemos claro, sino para descubrir a la persona que había faltado a la debida fidelidad de funcionario".

Una jugada sucia

El vicepresidente de la Diputación de Badajoz calificó de "jugada sucia" la divulgación de los documentos de denuncia en unos momentos en que, como reconoció, la Diputación pasa por unos "momentos delicados" como consecuencia del proceso del caso Ramos. Ramón Rocha, el presidente, atravesaría también por un trance difícil por el mismo motivo, de ahí que ayer prefiriera no comparecer para ofrecer la versión oficial de los hechos.

Juan María Vázquez avisó de que interpondrán una querella contra quien se atreva a poner en duda la honorabilidad de la Institución denunciando hechos que no puedan comprobarse. El vicepresidente dijo que no se refería a una persona en concreto, sino en general contra los que traten de desprestigiar el organismo.

No obstante añadió que los servicios jurídicos estudian las declaraciones hechas el día anterior por Ramallo por si de ellas se desprenden indicios de delitos. De hallarlos, no dudarán en demandar al presidente del PP.

Tildó de "asqueroso" que Ramallo insinuase que los documentos pudieron serle facilitados por personas afines al PSOE. Para Vázquez resulta sorprendente que los que suponen una amenaza para la libertad se muestren ahora como los únicos defensores de ella.

Por otra parte, los portavoces de los grupos de la oposición mostraron su asombro porque la decisión del grupo mayoritario de aplazar el próximo pleno de la corporación al 11 de junio. La decisión la interpretan como un deseo de eludir el debate de los últimos hechos denunciados. A este respecto, Lucas Notario cree que la circular del vicepresidente económico no fue emitida el pasado día 10 sino el jueves día 13.

El 'Cenador del Prado' acoge a partir del lunes la III Semana de Gastronomía Extremeña en Madrid

DELEGACION
PLASENCIA

Organizada por la Cofradía Extremeña de Gastronomía con la colaboración de los "Amigos de la Cocina Extremeña" y patrocinada por la consejería de Turismo de la Junta de Extremadura, el lunes empieza en Madrid la III Semana de Gastronomía Extremeña. La presentación de la semana correrá a cargo del consejero Javier Corominas y del presidente de la cofradía, Francisco Javier Barbancho. Tras la presentación, se ofrecerá un cóctel a base de tortas de salmorejo de conejo a la extremeña; mariquitas fritas, empanadillas de gallina, croquetas de bacalao y patatas, alcachofas en fritura, sesos o manecillas de cabrito, repápalos extremeños, bollitos de coliflor, criadillas rebozadas con jamón, jamón ibérico de bellota, embutidos de ibérico y quesos extremeños.

Los menús de degustación estarán formados, en el primer caso, por sopa de tomate con albahaca y coscorrones de pan y berenjenas, patatas a la importancia con almejas, anguilas en amarillo con albóndigas de perdiz en crujientes de verduras y emberzao de cordero.

El segundo tipo de menú ofrecido constará de gazpacho al moro, revoltillo de huevos con fritura de alcachofas y espárragos, bacalao monacal y pavo trufado en salsa de Oporto con arrope. Los postres incluidos son: potaje de carbochas (arroz con leche y castañas) y asubias de batata y cabello de angel con sorbete de frambuesas al aguardiente de Jerez. Los vinos que se llevarán son Blasón del Turra Macabeo; Lagares Cabernet-Sauvignon, Chacaíto, Vía de la Plata y como licor, el aguardiente de cerezas del Jerte.

El presidente de la cofradía define esta semana como un intento de hacer llegar la realidad más actual de la gastronomía extremeña a la Villa y Corte.

El alcalde de Aldeacentenera niega motivos políticos en la clausura de la granja porcina

P.C.
CACERES

El alcalde de Aldeacentera, Juan Francisco Monterroso, negó ayer a través de un escrito que acompaña de amplia documentación administrativa relativa a la sanidad animal, que existan motivos políticos o personales en la decisión de desalojar los animales de la granja propiedad de María Dolores Tovar.

"Ni amigos, ni conocidos, ni familiares míos tienen explotaciones ganaderas de ningún tipo", asegura.

La Guardia Civil, en cualquier caso, no pudo desalojar finalmente los animales de la granja porcina situada en Las Erillas del Cuartel, ante la oposición de los servicios veterinarios de zona que hicieron cumplir la normativa que obliga a unas pruebas serológicas a los animales antes de poder extender la correspondiente guía sanitaria para su traslado a otro lugar.

Para el desalojo final del ganado habrá, pues, que esperar a los análisis que se están realizando en el Laboratorio Pecuario de Cáceres. Durante este tiempo la granja pemanecerá clausurada.

Según el alcalde, "se ha clausurado la granja por carecer de licencia municipal para desarrollar la actividad de cebo de ganado porcino.

Dicha actividad está recogida en el nomenclátor del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, y, por consiguiente, precisa de la correspondiente licencia municipal para poder funcionar".

En la granja hay en la actualidad 39 reproductoras de raza ibérica (no cerdas blancas como ayer se informaba por error), dos verracos de raza Duroc-Jersey y 211 recrías de raza cruzada.

Su propietaria ha reconocido no disponer de la citada guía que desde hace tres años le empezó a exigir el Ayuntamiento, a su entender de manera improcedente, y que a pesar de ello solicitó con fecha de 13 de agosto de 1990.

La Comisión Regional de la consejería de Sanidad y Consumo, sin embargo, informó de manera desfavorable en noviembre de 1991.

PROTECCION ESPECIAL

En cambio, la granja porcina cuenta desde el mes de junio de 1986 con el título de granja de protección sanitaria especial, reservado a pocas explotaciones, así como su correspondiente licencia de funcionamiento.

"¿Si hubiera necesitado realmente la licencia que ahora me exigen, por qué no me la pidió la consejería de Sanidad en 1986, cuando me concedieron este título?" se pregunta la propietaria, quien insiste, por esta razón, en que la licencia que ahora le solicita el Ayuntamiento no es más que una persecución personal y política por parte del alcalde por no compartir sus ideas socialistas. María Dolores Tovar afirma que ninguna otra explotación tiene dicha licencia.